



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0006042/2012

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Farmacia en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente a la Farm. María Daniela Santi en un cargo de Profesor Ayudante "A" (DS) del mencionado Departamento

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 7 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 8;
A que existe la disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
R E S U E L V E :**

Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del **01-04-2012** y hasta el **31-03-2013**, o antes si el cargo es provisto por concurso a la Farm. María Daniela **SANTI (Legajo N° 47.965)** en un cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-**, del Departamento de Farmacia.-

Artículo 2°.- La Farm. María Daniela Santi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°:
AC.ee

172



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC